

Propuesta:

**CENTRO DE EDUCACIÓN
AMBIENTAL para
VICÁLVARO**

1. INTRODUCCIÓN

A escala global...

- El día **22 de abril de 2009** la Asamblea General de la **ONU** aprobó una resolución por la que se declaraba todos los 22 de abril, **Día Internacional de la Madre Tierra**. Todos los países reconocían en ese documento que **la Tierra y sus ecosistemas son nuestro hogar**, y que tenemos que **actuar para no alterarlos si queremos preservar la vida humana** de las generaciones presentes y futuras.
“Que cada Estado Miembro observe el Día Internacional de la Madre Tierra y cree conciencia al respecto”, terminaba la resolución.
- La **ONG WWF** (World Wildlife Fund/Fondo Mundial para la Naturaleza) en su '**Informe Planeta Vivo 2014**', mostraba lo poco que estaban haciendo los países firmantes de esa resolución para mantener el equilibrio de los ecosistemas: *“si todas las personas del Planeta consumieran como un residente medio de Qatar, necesitaríamos 4,8 planetas para satisfacer nuestras demandas de recursos... si lo hiciéramos como un residente típico de Estados Unidos, necesitaríamos 3,9 planetas... y si todo el mundo consumiera como un ciudadano español medio, **la humanidad necesitaría 2,3 planetas**”*.
- Actuamos de manera insostenible sobre los recursos pero, además, y este también es un problema importante, repartimos esos recursos de forma **desigual**.
En un informe publicado en enero de **2017**, titulado **“Una economía para el 99%”**, la ONG **Oxfam/Intermón** declaraba que *“desde 2015, el 1% más rico de la población mundial posee más riqueza que el resto del planeta”...“actualmente ocho personas poseen la misma riqueza que 3.600 millones de personas (la mitad de la humanidad)”*.
- El **12 de diciembre de 2015**, en la **Cumbre del Clima** celebrada en **París**, 195 países, la práctica totalidad de los países del mundo, con el fin último de **“preservar la vida humana de las generaciones presentes y futuras”**, firmaron un pacto para luchar contra el **Cambio Climático**. Ese acuerdo entró en vigor el 4 de noviembre de 2016 y fue ratificado por el gobierno español en enero de 2017. (En junio de 2017 Trump sacó a EEUU del acuerdo firmado). Los países firmantes reconocían la **indudable existencia del Cambio Climático**, el **impacto negativo directo** que tiene **sus efectos en las economías de los países** (subidas en el nivel del mar, sequías, inundaciones, modificación de los ritmos de las estaciones...) y se proponían como objetivo lograr antes de 2100 **que la temperatura del planeta subiera entre 1,5 y 2 grados en vez de los 4,8 grados** que los expertos preveían que subiría si no se tomasen medidas.

A escala local...

- El **13 de marzo del 2017**, el Ayuntamiento de Madrid, atendiendo al compromiso firmado por nuestro país en aquella cumbre, presentó públicamente **el Plan A de Calidad de Aire y Cambio Climático** de Madrid. En esa presentación se decía que *“el Plan A puede parecer ambicioso, pero **no hay tiempo para un plan B**: o nos tomamos la salud pública y la calidad del aire en serio con medidas audaces y valientes, o nos pasará factura. Y no sólo a nuestra salud, sino a este cambio climático del que tanto nos quejamos y del que se hace más bien poco para frenarlo. El compromiso de Ahora Madrid es serio”*. Se decía, también, que un informe hecho público en septiembre de 2016, **la contaminación atmosférica es ya la 4ª causa de muerte prematura en el mundo**. Este Plan A contempla una serie de actuaciones de 2017 a 2020 entre las que hay acciones de sensibilización y educación medioambiental.
- Unos meses más tarde, también la **Comunidad de Madrid** se sumó a realizar actuaciones para minimizar el impacto sobre los ecosistemas y reducir los efectos del Cambio Climático, con su campaña **“Madrid 7R”**. La necesidad de actuar de forma sostenible sobre nuestro planeta, de impedir la sobreexplotación de los recursos naturales renovables (talar árboles a mayor velocidad de lo que maduran, extraer agua de un acuífero a mayor velocidad de la que tarda en reponerse, capturar más peces de los que el océano puede reabastecer o verter más carbono en la atmósfera del que los bosques y océanos pueden absorber) y **no renovables** (metales, gas o petróleo), llevó a esta administración, en **noviembre de 2017**, a lanzar la Campaña **'Madrid 7R'**, con el objetivo de impulsar la transición desde el actual sistema económico lineal, basado en el 'usar y tirar', al modelo de economía circular de reutilizar y reciclar, en el que todo se aprovecha y **los residuos se convierten en recursos** que vuelven a reintegrarse en la producción de nuevos bienes y servicios.
- Recientemente, el 31 de enero de este año, todos los grupos políticos del ayuntamiento de Madrid votaron **a favor de firmar la Declaración de Sevilla**, comprometiéndose también a implantar la economía circular en la ciudad de Madrid.

Conclusión

Como se decía al principio, **la Tierra es nuestro hogar** y tenemos que **actuar para no alterar sus ecosistemas** si queremos **preservar la vida humana**.

Para no alterar los ecosistemas, para cuidar del aire, el agua y la tierra como elementos imprescindibles de nuestra propia existencia, **hay que APRENDER a hacerlo**, cambiando nuestros hábitos cotidianos de vida.

Las campañas puntuales que se hacen en colegios o desde las administraciones del estado son **necesarias pero no suficientes**.

2. FINALIDAD del PROYECTO

¿Por qué este Proyecto?

Porque **las campañas puntuales** son **necesarias pero no suficientes**... porque urge un **espacio educativo** que, **durante todo el año**, nos haga darnos cuenta de la importancia de **cambiar la manera como vivimos** para no comprometer nuestra vida ni la de nuestros hijos/as y nietas/os.

¿Por qué en Vicálvaro?

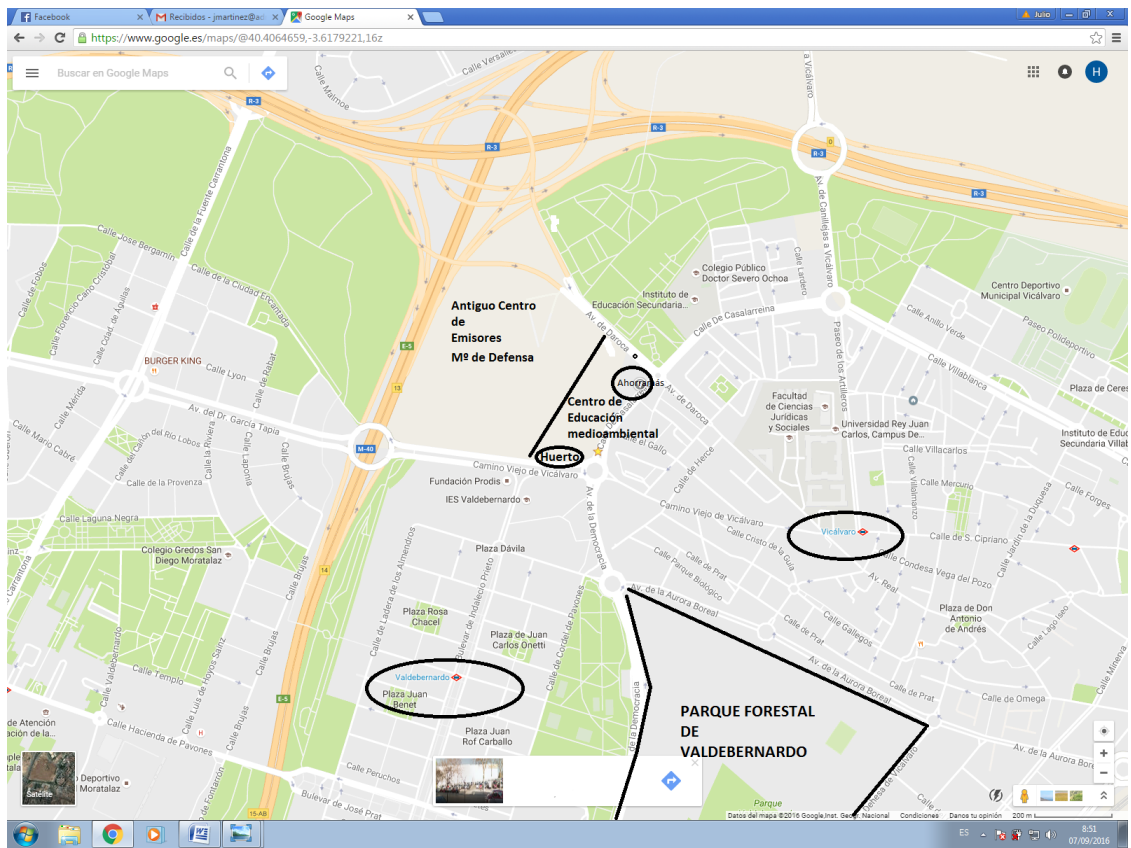
- Porque queremos crear un proyecto medioambiental que sirva de contrapeso (pequeño) a los **cuatro enormes desarrollos urbanísticos**, el Cañaveral (que ya es un nuevo barrio del distrito) Ahijones, Los Berrocales y Los Cerros, que convertirán nuestro distrito en un espacio lleno de hormigón y coches.
- Porque cuenta con **dos espacios verdes importantes**: **el Parque Forestal** de Valdebernardo, de 103 hectáreas, el tercer parque más importante de Madrid, y **el Cerro Almodóvar**, cerro de 726 m de altura (que tiene catalogadas cerca de 200 especies de plantas diferentes).

3. LA PROPUESTA

La Casa del Sol y del Viento es un Centro de Educación Ambiental para los 70.000 habitantes del distrito de Vicálvaro.

Ubicación:

Se plantea su ubicación en un espacio verde municipal. Un espacio que linda con el magnífico **Huerto Urbano Ecológico Comunitario de Vicálvaro**, que, gracias a vecinas y vecinos del distrito, lleva funcionando desde 2.015.



El plano muestra **una ubicación** próxima a las estaciones del metro de Vicálvaro y Valdebernardo.

Este espacio, como se ve en el plano, está limitado por el Camino Viejo de Vicálvaro, la Avda. de Daroca, el antiguo Centro de Emisores del Ministerio de Defensa y la calle Casalarreina.

Un **espacio urbano municipal hoy degradado** - antigua escombrera- con una superficie aproximada de 5000 m².

Concreción técnica:

Ubicación: área delimitada por el Camino Viejo de Vicálvaro, la Avda. de Daroca, el antiguo Centro de Emisores del Ministerio de Defensa y la calle Casalarreina.

Superficie total para su implementación: 3.000 m², que incluirá lo siguiente:

1. Espacio exterior que se parcelará para incluir:

- Huerto Ecológico
- Jardín
- Invernadero
- Zona de compostaje comunitario
- Edificio (ver con más detalle a continuación)

2. Edificio cuyo espacio interior comprendería:

- Zona de recepción de visitantes y mostrador de información ambiental.
- Aula audiovisual polivalente para realización de cursos, jornadas ambientales, etc., con aforo para 60 personas.
- Aula de talleres ambientales.
- Sala para exposiciones temporales.
- Sala de documentación ambiental.
- Azotea verde
- Almacén.
- Aseos.
- El edificio se abastecerá con la **energía producida por una instalación fotovoltaica o híbrida, fotovoltaica y aerogenerador**, (se podrá valorar la necesidad de conectarse a la red eléctrica o no). Las instalaciones donde se ubiquen los paneles solares y el aerogenerador serán también espacios educativos demostrativos de energías renovables.

Presupuesto:

La inversión para **ejecutar** las obras de las instalaciones sería de aproximadamente de **700.000,- €**

Una vez construido el Centro, vendría la fase de **gestión** del mismo, es decir, personal y materiales. El Coste anual de la gestión del Centro sería de **130.000,- €** y correría a cargo del presupuesto del distrito.

NOTAS:

1. *Si bien, la mejor ubicación sería dentro del Parque Forestal de Valdebernardo, no sería posible porque su titularidad corresponde a la Comunidad de Madrid.*
2. *Esta propuesta, al requerir la construcción de edificios en zona verde, requiere la colaboración del Área de Desarrollo Urbano Sostenible del Ayuntamiento, que debe autorizar la conversión de una zona verde en suelo para **uso dotacional**, mediante un **Plan Especial**.*

4. COLECTIVOS QUE DEMANDAN LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO

1. Apoyo al proyecto aprobado en la Junta directiva de la **AAVV La Colmena, de Villa de Vallecas**, el 24 de enero de 2017.
2. Apoyo aprobado en la asamblea de la **Red de Huertos Urbanos de Madrid**, el 23 de enero de 2017.
3. Apoyo aprobado en la asamblea del **Huerto Urbano Comunitario de Vicálvaro**, el 9 de Enero de 2017.
4. Apoyo aprobado en la Junta directiva de la **AAVV de Vicálvaro**, el 18 de enero de 2017.
5. Apoyo aprobado en la Junta directiva de la **AAVV AFUVEVA** el 23 de enero de 2017.
6. Apoyo aprobado en la Junta directiva de la **Asoc. Cultural Plaza 19**, el 6 de marzo de 2017.
7. Apoyo aprobado en la asamblea del CSJ (**Centro Social Juvenil**) de Vicálvaro el 22 de enero de 2017.
8. Apoyo aprobado en la asamblea de la **Asociación de Mujeres Entretejiendo**, el 25 de enero de 2017.
9. Apoyo aprobado en la Junta directiva del **Ampa del colegio Carmen Laforet**, el 20 de enero de 2017.
10. Apoyo aprobado en la Junta directiva del **Ampa del colegio Vicálvaro**, el 23 de enero de 2017.
11. Apoyo aprobado en la Junta directiva del **Ampa del IES Villablanca**, el 1 de febrero de 2017.